Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM N°66 /2019

Emboscada,15 de noviembre del 2019

VISTO: El proyecto del fiscal de obras LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN COMPAÑÍA ISLA JOBAI – BARRIO SAN LUIS PLURI ANUAL CON ID N° 358.072. ----------

CONSIDERANDO: Que, la Resolución de la JMN° 319/2019 aprueba el pliego de bases y condiciones. ----------

Que, la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones y según la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 aprueban el proyecto del fiscal de obras de planos y planillas, computo métrico especificaciones técnicas a los efectos de proseguir con el proceso administrativo de licitación Construcción de Empedrado en Compañía Isla Jobai – Barrio San Luis Pluri Anual. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 APROBAR El proyecto del fiscal de obras los planos y planillas, computo métrico especificaciones técnicas para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN COMPAÑÍA ISLA JOBAI – BARRIO SAN LUIS PLURI ANUAL CON ID N° 358.072. ----------

Art. 2 AUTORIZAR a la unidad operativa de contrataciones dependiente de la Intendencia Municipal a realizar las comunicaciones correspondientes según la Ley 2051/2003 y sus decretos reglamentarios. ----------

Art. 2 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Prof. Francisco J. Cuevas Ortiz
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldivar
Intendente Municipal